



**Protocolo de actuación
frente al COVID-19**

**CAMPAMENTOS Y
VISITAS**

Granja Escuela Encinar de Escardiel

Web: www.granjaescuelaencinardeescardiel.com **E-Mail:** granjaescuelaencinardeescardiel@lacasainglesa.com

Tif: 954 76 01 33, 695 510 501

INTRODUCCIÓN

LA CASA INGLESA S.C.A desde su **C.E.A ENCINAR DE ESCARDIEL** asume un compromiso firme con la gestión del riesgo que entraña el COVID-19, implementando un sistema de medidas dirigidas a minimizarlo y plasmado en el **Protocolo de actuación** frente a esta enfermedad que se dispondrá en las instalaciones y que aquí resumimos para su rápida comprensión.

NUESTRAS INSTALACIONES

- ✓ **CENTRO DE NATURALEZA ENCINAR DE ESCARDIEL** ha sido desinfectado cuidadosamente adaptándonos a las nuevas exigencias de seguridad.
- ✓ Diariamente se procederá a la desinfección de todas las zonas comunes exteriores, prestando especial atención a las zonas de mayor contacto.
- ✓ Se procederá a la limpieza y desinfección diaria de todos los locales interiores, prestando especial atención a zonas de contacto.
- ✓ Las estancias se limpiarán y se ventilarán diariamente, y se promoverá, mediante dinámicas dirigidas por los monitores, el orden de las pertenencias personales con el fin de no mezclarlas entre participantes que estén realizando la visita.
- ✓ El aforo de las mismas ha sido reducido para ajustarlo a la normativa vigente.
- ✓ Se limpiarán y desinfectarán los baños y aseos comunes varias veces al día.
- ✓ Dispondremos de gel hidroalcohólico en distintos puntos de las instalaciones para poder ser usado por el personal y los participantes.
- ✓ El uso de mascarilla es obligatorio para todos los participantes.
- ✓ Las mesas del comedor se han colocado de tal forma que se respeta la distancia de seguridad entre los participantes.
- ✓ Tras cada uso del comedor se llevará a cabo una limpieza y desinfección de las superficies de la mesa y sillas que entran en contacto con los participantes.

NUESTRO EQUIPO

- ✓ El equipo de monitores ha recibido una formación en todos los protocolos vigentes.
- ✓ Para mayor seguridad, serán ellos los únicos adultos que tendrán contacto con los menores.
- ✓ El personal de cocina, limpieza, mantenimiento, cuidado de animales y administración ha recibido formación en todos los protocolos vigentes, pero no tendrán contacto con los menores.

PARTICIPANTES

- ✓ El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- ✓ El participante no podrá tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- ✓ En el caso que durante el transcurso de su estancia en ENCINAR DE ESCARDIEL se declarara un caso de contagio de un participante, la dirección del centro lo comunicará de manera inmediata al responsable y a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.
- ✓ Ante un positivo por Covid-19 en un participante de ENCINAR DE ESCARDIEL, siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal de ENCINAR DE ESCARDIEL para su desinfección. Se establecerá un protocolo a tal efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.

CONTROLES RUTINARIOS

- ✓ Toma de temperatura a la entrada al centro de cada uno de los participantes de la visita.
- ✓ Desinfección rutinaria de manos con gel hidroalcohólico a la llegada de los participantes, así como a la entrada y salida de espacios (comedor, baños, aulas...)

COMEDOR

- ✓ El aforo en los comedores estará limitado al número de personas que indique la normativa vigente en el momento en que se lleve a cabo la visita. Las comidas se servirán de manera individualizada.
- ✓ Las mesas del comedor se han colocado de tal forma que se respeta la distancia de seguridad entre los participantes.
- ✓ Tras cada uso del comedor se llevará a cabo una limpieza y desinfección de las superficies de la mesa y sillas que entran en contacto con los participantes.

PISCINA

- ✓ Se cumplirá la normativa vigente frente al Covid-19 y los protocolos indicados por las autoridades sanitarias al respecto.

ACCIONES Y MEDIDAS PREVISTAS

El centro de naturaleza Encinar de Escardiel abre sus puertas al público con las medidas preventivas previstas para este tipo de centros, según la normativa vigente en el momento de realizar la visita:

- ✓ Se ha reducido el aforo para asegurar el espacio interpersonal.
- ✓ Se informará a los participantes de las pautas de higiene a seguir ayudados por los educadores del centro y por la cartelería.
- ✓ A los participantes se les facilitará el uso de gel hidroalcohólico.
- ✓ Organización de la actividad al aire libre y en espacios cerrados ventilados: la actividad se organizará y desarrollará en espacios netamente separados, por subgrupos según edad y atendidos por un educador/a ambiental responsable del cumplimiento de las medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
- ✓ Podrán usarse las zonas de uso común imprescindible (aseos) extremando las medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

Granja Escuela Encinar de Escardiel

Web: www.granjaescuelaencinardeescardiel.com **E-Mail:** granjaescuelaencinardeescardiel@lacasainglesa.com

Tif: 954 76 01 33, 695 510 501

- ✓ Las fuentes de agua están clausuradas por lo que recomendamos que los participantes traigan una botella/cantimplora de casa, debidamente marcada con sus nombres y apellidos, para mantenerla debidamente identificada. El educador/a se encargará de rellenarla tantas veces como sea necesario.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas. Se excepcionan de esta obligación a aquellas personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por la utilización de la mascarilla y a aquellas cuyo uso se encuentre contraindicado por motivos de salud o discapacidad. Asimismo, su uso no será exigible en el desarrollo de actividades que resulten incompatibles, tales como la ingesta de alimentos y bebidas, uso de la piscina, así como en circunstancias en las que exista una causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

MEDIDAS A TOMAR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- ✓ Se informará a los participantes de cada protocolo previo a cada actividad.
- ✓ Las actividades diseñadas respetarán las distancias de seguridad interpersonal.
- ✓ Se informará a los participantes sobre cómo recoger y utilizar el material y el equipamiento, de forma que se reduzca el riesgo de contagio. El material no podrá ser compartido entre los participantes si no ha sido debidamente desinfectado entre uso y uso.
- ✓ Además de una desinfección entre usos, al final de cada jornada de actividades se realizará una nueva limpieza.
- ✓ Los responsables de la actividad serán los encargados de organizar las mismas, asegurando el cumplimiento de la distancia y medidas de seguridad.
- ✓ Como norma general, no se permitirá comer durante la actividad. Es posible llevar un tentempié a cargo del participante, estando prohibido compartirlo.
- ✓ El participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 o ha estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días.